



SOLICITUD DE TALA DE ÁRBOL O DE PODA DRÁSTICA

Att.: Sr./Sra. Concejal Delegado de Medio Ambiente

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

DNI, NIF, CIF: _____ Nombre/Apellidos o razón social: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico (*mayúsculas*): _____

Indique si quiere que le enviemos contestación por correo electrónico (excepto personas jurídicas y resto de sujetos obligados por el art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). SI o NO

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

DNI, NIF, CIF: _____ Nombre/Apellidos o razón social: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico (*mayúsculas*): _____

Indique si quiere que le enviemos contestación por correo electrónico (excepto personas jurídicas y resto de sujetos obligados por el art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). SI o NO

SOLICITUD DE TALA o PODA DRÁSTICA

Indique si quiere:

TALAR

PODAR drásticamente

Dirección de la tala/poda: _____

Nº ejemplares afectados: _____ Especie botánica, (si la conoce): _____

Edad aproximada del árbol: _____

Perímetro del tronco a nivel del suelo (medir con cinta métrica) _____

Motivos de la tala o poda drástica:

(Marcar con una X)

Por estar muerto, seco o en mal estado fitosanitario (1)

Riesgo de caída con peligro para personas y bienes (2)

Daños a infraestructuras (2)

Por obras o edificación (3)

Otros (especificar): _____

OBSERVACIONES

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

(1) en este caso debe presentar fotografías.

(2) en estos casos debe adjuntar además de la fotografía, un informe técnico y/o pericial por experto en la materia, que acredite la peligrosidad o el riesgo de caída o los daños que están produciendo a las infraestructuras

(3) en este caso debe adjuntar además de la fotografía, informe técnico que lo justifique dentro del proyecto de obras, incluyendo en éste una partida más: *la tala de los árboles*, indicando en el presupuesto el coste de la retirada y la reposición de los nuevos ejemplares que corresponda de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/2005 de 26 de diciembre, de protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid. No se autorizarán talas de árboles con motivo de obras si no ha sido solicitada la licencia y no está incluida la tala en el proyecto.



SOLICITUD DE TALA DE ÁRBOL O DE PODA DRÁSTICA

Att.: Sr./Sra. Concejal Delegado de Medio Ambiente

INFORMACIÓN y DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR PARA LA SOLICITUD

Si los ejemplares a talar o podar tienen **menos de diez años o menos de 20 cm de diámetro** en el tronco a nivel del suelo, no es necesaria una autorización para proceder a su tala o poda.

En el caso de que superen alguna de estas dos magnitudes el interesado debe presentar la siguiente documentación:

- Solicitud rellena por sede electrónica o en ventanilla del Ayuntamiento de Algete.
- Un ejemplar de la solicitud si se va a presentar por sede electrónica.
- Fotografías de los ejemplares afectados en las que se aprecien los motivos de la solicitud. Si es posible, las fotografías deben dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección:
medioambiente@aytoalgete.com
- En el caso de retirada o mantenimiento de **setos vegetales** o ejemplares pertenecientes a setos vegetales en linderos de parcelas o separación de espacios en el interior de una parcela únicamente será necesaria la **comunicación por escrito al ayuntamiento de Algete**.

En el caso de que se trate de una solicitud de actuaciones que afecten al **arbolado de una parcela** y no de ejemplares aislados deberá aportarse la documentación que a continuación se expone, refiriéndose a **más de cinco ejemplares**:

INFORME O MEMORIA TÉCNICA DE LA TALA, TRASPLANTE O PODA DRÁSTICA DE ARBOLADO. Deberá contener como mínimo la siguiente documentación:

- Justificación de los motivos de las tala, trasplantes o podas drásticas, fundamentalmente en la que se acredite la inviabilidad de cualquier otra alternativa por un técnico o empresa competente.
- Croquis de situación de los ejemplares afectados, así como la nueva ubicación de los árboles a trasplantar o reponer.
- Valoración del arbolado, indicando individualmente para cada ejemplar, las características dendrométricas (la altura y el diámetro normal), el porte y la forma de la copa, el estado fitosanitario de cada árbol (enfermedades y plagas, pudriciones y cualquier otra que tenga relevancia) y la peligrosidad existente del tronco y sus ramas que puedan perjudicar a las personas y sus cosas, firmado por técnico competente.
- Presupuesto o valoración económica por la empresa o autónomo que realizará los trabajos de tala, poda, trasplante y reposición.

“INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que se recojan serán incorporados en el Registro de Actividad del Tratamiento del Ayuntamiento con la denominación de REGISTRO ENTRADA Y SALIDA, cuyo/a:

- **Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Algete sita en Plaza Constitución, 1. 28110 Algete. Madrid.
 - **Finalidad** de controlar las entradas y salidas de documentos en el Ayuntamiento de Algete, procediendo dichos datos del propio titular de los mismos, o teniendo los interesados el consentimiento expreso de los terceros intervinientes en la presente instancia
 - **Legitimado:** el tratamiento de sus datos personales queda legitimado mediante el consentimiento del propio interesado, en cumplimiento del artículo 6.1.a del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016 (en lo sucesivo, RGPD), así como el cumplimiento de una obligación legal, en cumplimiento del artículo 6.1.b del RGPD
 - **Destinatarios:** los datos personales no serán cedidos salvo obligación legal, a excepción de que sean necesarios para el ejercicio de las funciones propias de otras unidades municipales del Ayuntamiento
 - **Derechos:** podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento y portabilidad, en cumplimiento de los artículos 15 a 22 del RGPD, en la dirección indicada en el apartado de Responsable del Tratamiento
- Información adicional:** puede consultar la información adicional en: www.aytoalgete.es.”